



Los establecimientos nacionales han pasado de 1.938 en 2001 a 2.522 en 2008, según la *Guía para viajar con animales de compañía 2008* que ha elaborado la Fundación Affinity

Sólo uno de cada cinco hoteles españoles acepta animales de compañía

Galicia, Cantabria y la Comunidad de Madrid han incrementado sus plazas en un 70% en los últimos ocho años mientras que la Comunidad Balear las ha reducido en un 3%

La nueva guía recoge todos los consejos indispensables para viajar con nuestros animales de compañía y cerca de 4.500 hoteles y casas rurales de España y Andorra en los que son bienvenidos

Abril de 2008. España continúa a la cola europea de establecimientos hoteleros adaptados para animales de compañía. De los más de 11.000 hoteles que hay en nuestro país, sólo 2.522 aceptan huéspedes acompañados de animales de compañía.

Esta es una de las conclusiones que se extrae de la *Guía para viajar con animales de compañía 2008* que ha elaborado la Fundación Affinity y que ha editado Viena Ediciones. Esta cifra, sin embargo, es positiva si se compara con la de 2001, año en que la Fundación editó su primera guía. Entonces sólo había en nuestro país 1.938 establecimientos hoteleros que admitían animales de compañía. Ocho años después, los hoteles que acogen animales de compañía superan los 2.522, con un crecimiento del 30%.

Este aumento es una respuesta a la demanda latente que existe en nuestro país donde el 27% de los hogares españoles tiene al menos un perro y el 13% un gato. Aún así los resultados están todavía lejos de los estándares europeos o de países

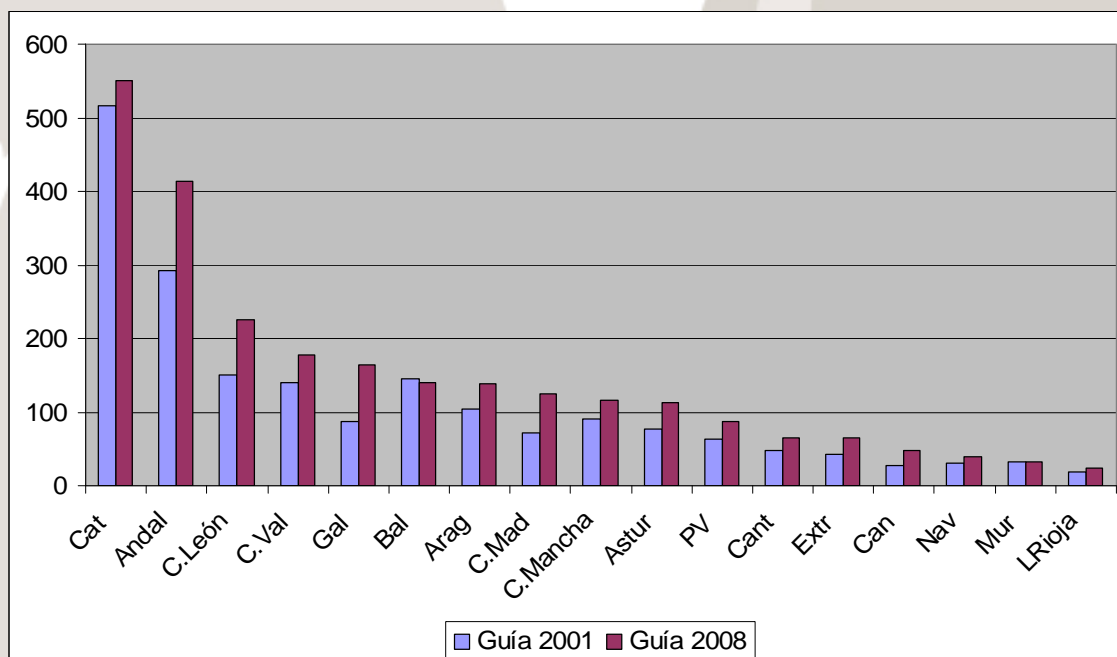
vecinos como Andorra, que también aparece en la guía, y donde más del 50% de sus 259 hoteles aceptan animales de compañía.

Galicia, Cantabria y Madrid las que más han crecido

Tomando como punto de partida las cifras de 2001 y en lo que a Comunidades Autónomas se refiere, citar que todas a excepción de Baleares han aumentado el número de establecimientos que aceptan animales de compañía.

El crecimiento porcentual más espectacular en estos ocho años se ha dado en Galicia, Cantabria y la Comunidad de Madrid, que han incrementado sus plazas en un 70% aunque ninguna llega a los 170 establecimientos. En otras comunidades como Andalucía y Castilla y León, el crecimiento ha sido cercano al 50% y ambas superan ampliamente los 200 hoteles (225 Castilla y León y 414 Andalucía). La comunidad donde más establecimientos admiten animales es Cataluña que cuenta con 550, un 6% más que en 2001.

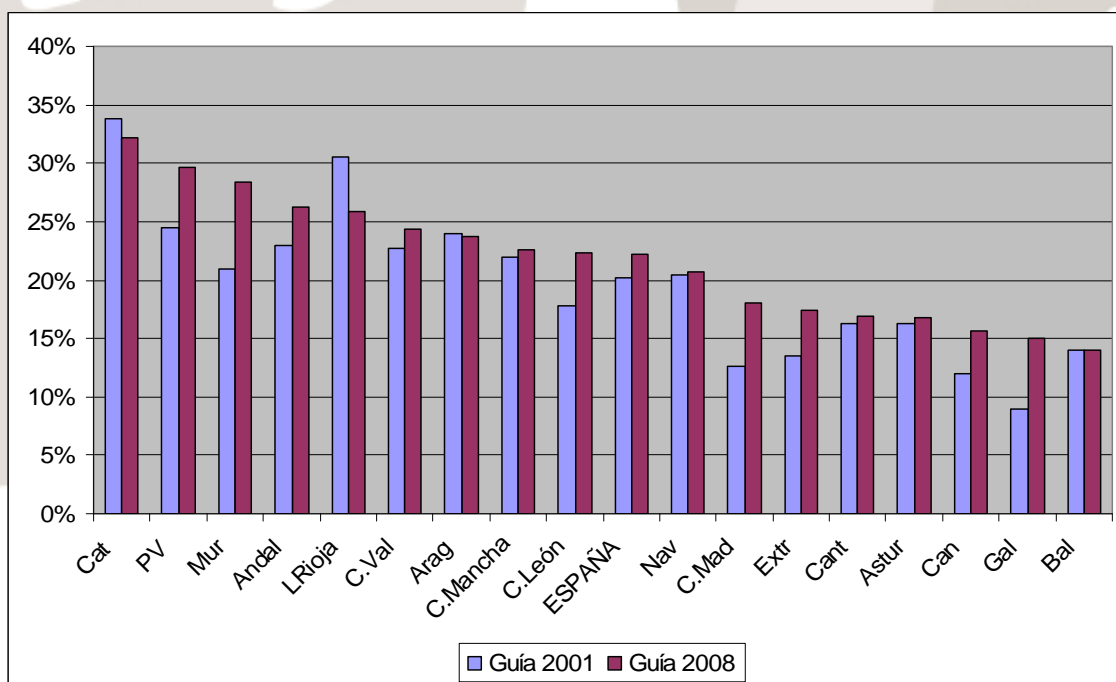
En la cola de la clasificación se encuentran la Comunidad Murciana que en 7 años sólo ha ganado un establecimiento, pasando de 32 a 33, y la Comunidad Balear que ha decrecido en el número de oferta. Si en 2001 su oferta era de 145 hoteles preparados para animales de compañía, ahora es de 141 ocupando el 6º lugar por comunidades. La gráfica comparativa completa es la siguiente.



CC.AA	Guía 2001	Guía 2008	%
1 Cataluña	517	550	6%
2 Andalucía	292	414	42%
3 Cast. y León	150	225	50%
4 C.Valenciana	141	177	26%
5 Galicia	88	164	86%
6 Baleares	145	141	-3%
7 Aragón	105	138	31%
8 C. Madrid	72	124	72%
9 Cast.Mancha	90	116	29%
10 Asturias	77	112	45%
11 País Vasco	64	87	36%
12 Cantabria	48	65	35%
13 Extremadura	42	65	55%
14 Canarias	27	48	78%
15 Navarra	30	39	30%
16 Murcia	32	33	3%
17 La Rioja	18	24	33%
ESPAÑA	1.938	2.522	130%

Cataluña, País Vasco y Murcia, las comunidades donde hay un mayor porcentaje de hoteles que admiten animales

En cuanto a la proporción de hoteles que admiten animales respecto al total de hoteles de cada comunidad, vemos que Cataluña, País Vasco y Murcia se encuentran en primer lugar, con un 32%, 30% y 28% respectivamente de hoteles que admiten animales. Por el contrario, Baleares, Galicia y Canarias son las comunidades donde hay un menor porcentaje de hoteles que admiten animales (14%, 15% y 16% respectivamente), muy por debajo de la media nacional (22%)



CC.AA	Guía 2001	Guía 2008
Cataluña	34%	32%
País Vasco	25%	30%
Murcia	21%	28%
Andalucía	23%	26%
La Rioja	31%	26%
C.Valenciana	23%	24%
Aragón	24%	24%
C.Mancha	22%	23%
C.León	18%	22%
ESPAÑA	20,1%	22,3%
Navarra	20%	21%
C.Madrid	13%	18%
Extremadura	13%	17%
Cantabria	16%	17%
Asturias	16%	17%
Canarias	12%	16%
Galicia	9%	15%
Baleares	14%	14%

La Guía para viajar con animales de Compañía 2008

Una año más la Fundación Affinity ha elaborado la *Guía para viajar con animales de Compañía 2008*. Junto a los hoteles antes citados la guía también incluye 1.700 casas rurales; 1.500 clínicas veterinarias; 280 residencias caninas; 80 clubes de *Agility* y 250 protectoras de animales. La guía también presenta toda una serie de consejos para la planificación del viaje con animales de compañía así como información detallada sobre el Pasaporte Europeo para Animales de Compañía o los requisitos necesarios para viajar en avión, barco o tren. La *Guía para viajar con animales de Compañía 2008* puede adquirirse en librerías.

Antes de salir: veterinario, estilismo y juguetes en el equipaje

La primera pregunta que deben hacerse los propietarios de una mascota es decidir si vale la pena viajar con su animal de compañía o bien si para él es mejor dejarlo en una buena residencia.

Si se deciden por la primera opción, la *Guía para viajar con animales de compañía 2008* publicada por la Fundación Affinity establece una serie de protocolos básicos previos al viaje. El primero, la visita al veterinario antes de partir de vacaciones. Esta consulta nos permitirá realizar una revisión; comentarle la naturaleza e itinerario del viaje; solicitarle una actualización de la cartilla de vacunaciones y pedirle medicinas, sedantes o pastillas en contra del mareo en caso de ser necesarias.

Junto a la visita veterinaria se dan otros aspectos previos importantes como el paso por la peluquería para causar una mejor impresión así como la preparación correcta del equipaje de nuestra mascota. Su maleta es tan importante como la nuestra.

Su bolsa de viaje deberá contener en su neceser de higiene: toalla, champú, cepillo y spray desparasitador. Para su ratos de paseo: collar, correa y bozal en caso de ser necesario. Comida y bebida adecuada junto con sus correspondientes comederos. No deben faltar los utilillajes para un transporte correcto y seguro.

Tampoco bolsas para recoger los excrementos y por último, aunque no menos importante, sus juguetes y manta favoritos.

En coche nada de sacar la cabeza por la ventanilla

Si viajamos con nuestras animales de compañía en coche, el medio más común, es importante acondicionar el vehículo utilizando transportines o adaptando la parte trasera con rejillas o armazones. En los trayectos largos por carretera son imprescindibles las paradas cada dos o tres horas, o más a menudo si es cachorro para que estire las patas, beba o haga sus necesidades. En caso de dejar el animal en el coche se deberá estacionar en lugares con sombra y jamás deberá permanecer dentro del vehículo mucho tiempo si la temperatura supera los 30 grados centígrados.

La *Guía para viajar con animales de compañía 2008* publicada por la Fundación Affinity también señala que durante el trayecto en coche, nuestras animales de compañía, no deben sacar la cabeza por la ventanilla ya que esto podría causarles otitis o conjuntivitis del mismo modo que un exceso de aire frío les puede dañar los pulmones.

Los perros guía viajan gratis

La *Guía para viajar con animales de compañía 2008* recoge también de forma detallada todos los requisitos necesarios para viajar en avión, en tren y en barco. En lo que al transporte aéreo se refiere la mayoría de compañías admiten animales de compañía en sus vuelos. Como norma general, viajarán en la bodega del avión aunque en determinados casos y dependiendo del tamaño podrán hacerlo en cabina.

En lo que al tren se refiere la aceptación de animales viene limitada tanto por el tamaño de la mascota como por la modalidad de trayecto: cercanías, media y larga distancia y alta velocidad. Algunas compañías ferroviarias no admiten animales antes de las diez de la mañana, a excepción de los perros guía quienes viajan gratis en cualquier transporte elegido siempre que lleven bozal, permanezcan junto a su amo y no ocupen asiento. Las condiciones aplicadas en el transporte marítimo son parecidas a las del transporte aéreo y ferroviario.

El Pasaporte Europeo para Animales de Compañía

La guía publicada por la Fundación Affinity hace especial mención al desplazamiento de animales por los estados miembros de la Unión Europea. Desde Octubre de 2004 todos los propietarios de perros, gatos y hurones deberán llevar consigo el Pasaporte Europeo para Animales de Compañía. Este documento, expedido por un veterinario, recoge la identificación del propietario, la descripción del animal, su vacunación, los diferentes tratamientos recibidos, etc.

Dicho documento permitió en su momento completar la regulación del traslado de animales en el seno de la UE. Hasta entonces sólo estaba regulado el traslado comercial. También permitió unificar los diferentes tipos de documentos para controlar el correcto desplazamiento y el estado de salud de nuestros animales de compañía

Fundación Affinity. 20.000 amigos defendiendo los derechos de los animales.

La Fundación Affinity, creada en 1987, tiene como misión mejorar la situación de los animales de compañía en la sociedad y promover su papel positivo velando por una convivencia más armoniosa entre personas y animales. La Fundación cuenta con un patronato independiente formado por representantes de la Medicina, la Veterinaria y las fundaciones quienes inspiran actuaciones y aprueban proyectos.

Desde 1988 la Fundación Affinity ha desarrollado campañas antiabandono como la conocida "El no lo haría. No lo abandones". También ha organizado congresos internacionales sobre Terapia y Educación Asistida por Animales de Compañía; ha diseñado e implantado programas para ayudar a mejorar la calidad de vida de personas mayores, discapacitadas o de difícil inclusión social a través de terapias con animales de compañía. La Fundación Affinity es una firme defensora de la adopción de animales de compañía, edita libros y promueve nuevos modelos de convivencia que tengan en cuenta la presencia de animales.

La fundación ha creado la figura del "amigo" que es fundamental para defender los derechos de los animales de compañía. En la actualidad son más de 20.000 los "amigos" de la Fundación Affinity. Está financiada por Affinity Petcare, líder en el sector de la alimentación para animales de compañía en España y tercer fabricante europeo de alimentos secos para perros y gatos.

-
- **La guía se puede adquirir en librerías. En caso de clínicas veterinarias y tiendas de animales que quieran venderla en sus establecimientos, pueden hacerlo solicitándolo a la editorial, Viena Ediciones (93 453 55 00).**

Para más información

Fundación Affinity
Tel: 934 927 000
fundacion@fundacion-affinity.org

